

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 257.490/79 (corresponde Nº 2) del registro de la Subsecretaría de Administración, / por el cual se ha tramitado la licitación privada Nº 86/79, // realizada con el objeto de adquirir materiales de construcción con destino al Centro de Detención Preventivo que se instalará en el inmueble de Viamonte 1147/55; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21 acerca de las ofertas presentadas.

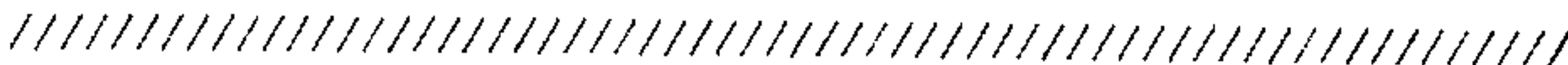
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 86//79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS (\$ 6.048.072) y por los motivos que / en cada caso se indica:

-a "BALDOMERO HIRTUM", por la provisión del renglón Nº 7 -por única oferta / válida-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 14 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS.....\$ 207.200.-  
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "JUAN CARLOS PEREYRA - RAPILUX", por la provisión de los renglones Nros./ 8, 9 y 10 -por única oferta válida-, de acuerdo a su presupuesto de fs.16 y por el importe total de PESOS: /// TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA.....\$ 36.560.-  
Dto. 3% p.p. 7 d.



////////////////////////////////////

-a "LA INDUSTRIAL DE JOSE D. COMANDUCCI",  
por la provisión de los renglones Nros.  
2 -por menor precio-, Nros. 1, 3 y 4 /  
-por menor precio válido- y N° 6 -por  
única oferta válida-, de acuerdo a su  
presupuesto de fs. 17 y por el importe  
total de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIE  
TOS VEINTIDOS MIL .....\$ 4.222.000.-  
Dto. 2% p.p. 10 d.-

-a "FER-FOR CONSTRUCCIONES S.A.", por la /  
provisión del renglón N° 5 -por menor /  
precio válido-, de acuerdo a su presu- /  
puesto de fs. 18 y por el importe total  
de PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE /  
MIL SEISCIENTOS.....\$ 799.600.-  
Dto. 2% p.p. 12 d.-

-a "ARTEFA S.A.C.I.F.", por la provisión /  
del renglón N° 13 -por menor precio-, /  
de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y  
por el importe total de PESOS: SETECIEN  
TOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE.\$ 782.712.-  
Dto. 3% p.p. 10 d.-

2º) Desestimar-atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21-, la oferta N° 2 y de  
la oferta N° 6, los renglones 4 y 12.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis  
tración a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr  
la provisión a que se refieren los renglones Nros. 11 y 12.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguien  
te manera:

-\$ 5.954.512.-- a la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05-  
-002-1-12-1210-209) y

-\$ 93.560.-- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas"  
(1-05-002-1-12-1210-210)

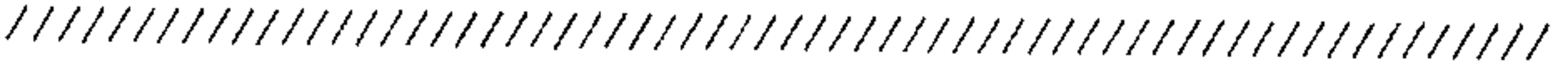
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero  
del corriente año.-

////////////////////////////////////

RESOLUCION Nº 466 /79.-

EXP. Nº 3.394/79 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



5º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO C. ...  
SECRETARIO LEY ... DE  
JUSTICIA DE LA NACION